



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 21**

**COLINA, 10 DE JULIO DE 2014  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 21 DEL 10.07.2014

SESION : ORDINARIA

FECHA : 10 de julio de 2014

HORA : 19:40 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA R. ADMINISTRADORA  
ISABEL VALENZUELA DIDECO  
CAROLINA HERNANDEZ MEDIO AMBIENTE  
JESSICA SEVERINO SECPLAN  
MANUEL NUÑEZ D. FINANZAS

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 21 DEL 10.07.2014

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para poner nombre a la vía paralela que corre a la Av. Chamisero, por el lado sur de ésta.  
**Proposición de nombre:** Avenida Sergio Reiss.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar las siguientes licitaciones públicas:
  - 4.1. Construcción multicancha Villa Oscar Bonilla, ID-2686-18-LP14, al oferente Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada, por un monto de \$ 45.970.146.- con impuesto.
  - 4.2. Adquisición de suministro de combustible para vehículos municipales, Colina – ID-2686-32-LP14, al oferente Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar los costos de mantención y operación anuales del proyecto “Adquisición dos buses escolares para educación” Código BIP N° 3031124-0, por un monto anual de \$ 29.520.000.-.
- 6.- Presentación de la renuncia voluntaria al cargo del concejal NICOLAS PAVEZ CUEVAS, por motivos laborales
- 7.- Varios
- 8.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 21 DEL 10.07.2014

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta Ordinaria N° 19 y Acta Extraordinaria N° 02.  
Pendiente Acta N° 20 (revisión).

### 6.- Presentación de la renuncia voluntaria al cargo del concejal NICOLAS PAVEZ CUEVAS, por motivos laborales.

**Alcalde:** Anuncia el presente punto.

**Concejal Pavez:** Alcalde muy breve, hace un tiempo asumí la jefatura del Ministerio de Justicia y salió un decreto que a mi entender genera una inhabilidad con el cargo de concejal. Eventualmente podría haber sido soslayable en un juicio legal, pero por un tema también de tiempo y por la salvedad en lo legal y lo laboral es que vengo en solicitar al concejo que apruebe la renuncia como lo señala la ley. También como le señalaba en un correo electrónico y también por alguna eventual inhabilidad tampoco se me cancele las sesiones que corresponden al mes de julio. Lo otro es darle las gracias a Ud., a todos y a los funcionarios municipales porque la verdad que fue un breve tiempo pero muy agradecido y muy bien recibido por Ud., por el concejo y por todos los funcionarios.

**Alcalde:** Aquí hay una motivación personal así que sobre eso no cabe más que entender los motivos. Recordar que de acuerdo a la ley cuando se presenta renuncia por optar a un cargo de elección popular no requiere del acuerdo de concejo, pero cuando se trata de otro motivo como este, requiere el acuerdo del concejo porque opera en las mayorías que corresponde.

Lamento en todo caso porque en realidad, en lo personal creo que hemos trabajado bien.

Con Nicolás de alguna forma en este período y cuando estuvo en la gobernación, tuvimos una relación distinta a la que tuvimos ahora, y creo que la madurez del tiempo y la experiencia de alguna forma van clarificando para todos un poco los actos y las actuaciones de cada uno. Y, la de verdad que lo siento porque creo que en lo personal para ti puede ser importante también el trabajo. Tú estás creciendo profesionalmente es tu línea y ahí es donde debes poner el acento. Salvo que quieras optar definitivamente a un nuevo cargo, pero eso lo tienes que ir viendo en el camino.

Las puertas de la municipalidad están abiertas. Vives en la comuna.

Espero que pasado estos días podamos reunirnos para hacer una despedida para que las cosas sean como corresponde.

**Concejal Torres:** Nicolás solo decirte que de verdad fue un agrado haber trabajado contigo. Nos pudimos conocer bastante cuando fuiste gobernador, y, ahora como concejal hicimos un muy buen equipo de trabajo. Sentimos tu partida, pero no cabe más que respetar la decisión personal, profesional que has tomado junto a tu familia y desearte el mayor de los éxitos en lo profesional. Es un gran desafío. Ojala podamos seguir contando contigo acá en la comuna, porque siempre has sido un aporte y lo vas a seguir siendo. Con pena pero hay que respetar la decisión y apruebo.

**Concejal Vásquez:** Solo desearte lo mejor en este desafío laboral. Me imagino que fue una decisión súper, súper difícil la que tomaste. Ya nos veremos en el partido, en las cosas donde solemos reunirnos. Te deseo de verdad lo mejor, que te vaya muy bien y que este cargo que te han dado en el gobierno sea súper fructífero para ti y que tú aporte en el ministerio sea tremendamente importante. Apruebo.

**Concejala Bravo:** Bueno yo creo que está cometiendo un tremendo riesgo. Un riesgo de vida de verdad, y si él lo ha revisado bien con su familia y consigo mismo, lo único que cabe es desearte que te vaya muy bien, que tengas mucho éxito y como sigue siendo en un cargo público que sea también fructífero para lo que haces, para la gente y en eso felicitarte por la decisión en el sentido de que es una decisión difícil pero cuando uno ya toma una decisión, no cabe más que felicitarse a la persona por su valentía y por tener que optar. Y has optado también por lo público, así que desde ese punto de vista te felicito. Que te vaya bien. Éxito, aunque dejaste de lado la cosa de Dios, yo pido que Dios te bendiga en esta vida. Apruebo.

**Concejal Larraín:** Antes que nada comienzo por aprobar. Esa es una decisión absolutamente responsable, y como tú eres responsable. Yo creo que muchas veces nos juntamos en algunos momentos en la campaña, en la cual tú tuviste un gran respeto por mí y yo tuve un gran respeto por ti. Así es que yo te deseo la mayor de la suerte. Tú lo tomaste con responsabilidad, lo tomaste también con un profesionalismo, tú eres abogado, te vas a sentir muy cómodo en el Ministerio de Justicia. Muy cómodo con el gobierno al cual tú estás apoyando, así que feliz, que te vaya súper bien.

**Concejal Boher:** Nicolás la verdad es que en este breve período uno te ha aprendido a conocer, a discutir ciertos temas de distintos ángulos y siempre agradecer tu aporte, porque siempre desde el punto de vista legal, tenías una mirada distinta al resto de todos los miembros del concejo y creo que siempre era un aporte escuchar tu opinión. Así es que en cierto momento, pienso yo que te vamos a echar de menos pero no puedo dejar de felicitarte por es una decisión también como lo han dicho antes, una decisión que traza una línea de trabajo pro Chile que yo creo que va a ser súper positiva y que siempre tengas presente que primero esta Colina y después el resto de Chile. Así que felicitaciones, y, yo también apruebo.

**Concejal Pavez:** Apruebo.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 75-2014**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Proceso de Calificación Elecciones Municipales de 28 de octubre de 2012, Acta de Proclamación Alcalde y Concejales Comuna de Colina, del Primer Tribunal Electoral Región Metropolitana, de fecha 30 de noviembre de 2012; Renuncia voluntaria al cargo del concejal Sr. Nicolás Pavez Cuevas, Pacto Concertación Democrática, Subpacto PDC e Independientes, Partido Demócrata Cristiano. 2) Renuncia voluntaria al cargo de concejal, del concejal Nicolás Pavez Cuevas de fecha 09 de julio de 2014; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18593 "Sobre Tribunales Regionales Electorales", Ley N° 20.285 Sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 Base de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; **SE ACUERDA:**

Aceptar la renuncia voluntaria al cargo de concejal, del concejal **NICOLÁS PAVEZ CUEVAS**, miembro del Honorable Concejo Municipal de Colina, por motivos laborales.

**3.- Autorización del H. Concejo Municipal para poner nombre a la vía paralela que corre a la Av. Chamisero, por el lado sur de ésta.**

**Proposición de nombre: Avenida Sergio Reiss.**

**Alcalde:** Anuncia el presente punto e indica lo siguiente: Inmobiliaria Chamisero presento una moción de poder cambiar el nombre a la vía que corre paralela a la Avenida Chamisero por el nombre de don Sergio Reiss. Don Sergio Reiss era el dueño prácticamente de el Chamisero, gestor del proyecto y falleció hace un par de meses o un poco más. Y, como una manera de homenajearlo, el propio Chamisero ha pedido se coloque su nombre a esa calle. Esto paso por el Consejo de las Organizaciones Civiles y fue aprobado. Ahora se presenta ante el H. Concejo Municipal.

**Concejal Boher:** Alcalde, ¿Ud. sabe cómo se llama hoy día la calle?

**Alcalde:** Es todo Chamisero, pero como tiene subida y bajada, la subida se va a llamar como se está proponiendo.

**Concejala Bravo:** Ahora la experiencia dice que uno le sigue diciendo el nombre a la calle, como por ejemplo: la Panamerica, va a seguir siendo la Panamericana. La Alameda, la Alameda.

**Alcalde:** Pero los nuevos vecinos que lleguen al sector van a llegar a la Av. Sergio Reiss.

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo. Solo recordar Alcalde que habían propuestas de otros concejales y también de la comunidad, respecto de otros vecinos de la comuna. Yo la verdad es que al Sr. Reiss no lo conocí, pero me imagino que fue una persona importante respecto de todo el proyecto que hay en el sector por lo que Ud. señala y por lo que he leído en internet. Pero también hay otros vecinos de la comuna como el Sr. Campos y otros tantos [**Alcalde:** Están pendientes], que están pendientes y, también en algún momento Alcalde en el concejo anterior se planteo la posibilidad de que pudiéramos plantear entre los concejales posibilidades de nombres de vecinos que fuesen, evidentemente acordados por todos, de personas que hayan contribuido a la comuna [**Alcalde:** Efectivamente, y, en la medida que vaya apareciendo otros proyectos o cambios de calles, definitivamente se van acoger. Recordemos que también ha habido peticiones que han sido rechazadas por la gente como Lo Arcaya por Felipe Camiroaga. Y, en los proyecto estos de Chicureo en general pasa lo siguiente: Por ejemplo en el Proyecto Piedra Roja hay una calle que se le quiso poner Padre Sergio Correa que fue el padre que estuvo siempre en Algarrobal, el que falleció y se le quiso homenajear y se le puso. Y, también cerca de Guay Guay esta la calle José Rabat que es el fundador de la Inmobiliaria Manquehue y que también se le quiso homenajear y nosotros lo aprobamos. Y, están efectivamente para futuras denominaciones, sobre todo en Colina, los nombres de personas como Segundo Campos, alcaldes, concejales. Así que en los futuros proyectos nosotros tratar de intercalar esos nombres]

**Concejala Bravo:** Apruebo.

**Concejal Larraín:** Apruebo. Sobre todo por don Sergi Reiss que ha sido el gran gestor de este proyecto de Chamisero en que ha dado trabajo a mucha gente de Colina, y, el proyecto de Ilanco que también ha dado mucho, mucho trabajo, a mucha gente aquí en Colina. Yo creo que se merece el nombre de una calle.

**Concejal Boher:** Apruebo.

El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus concejales presentes, adopta el siguiente acuerdo,

#### **ACUERDO N° 76-2014**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Certificado del Secretario Municipal que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 04 de julio de 2014, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronunció favorablemente por el nombre propuesto para la vía paralela que corre a la Av. Chamisero. 2) Providencia N° 1675 de fecha 11.06.14 del Sr. Alcalde, mediante el cual adjunta carta solicitud de El Chamisero Inmobiliaria S.A., mediante el cual solicita aprobación de propuesta para denominar "Avenida Sergio Reiss" a la calle que corre paralela a la Avenida Chamisero, por el lado sur de esta última; y, en virtud de lo establecido en los artículos 63 letra f), 65, 79 letra k) y demás de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar nombre propuesto para la vía paralela que corre a la Av. Chamisero, por el lado sur de ésta, pasando a denominarse Avenida Sergio Reiss.

#### **4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar las siguientes licitaciones públicas:**

**4.1. Construcción multicancha Villa Oscar Bonilla, ID-2686-18-LP14, al oferente Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada, por un monto de \$ 45.970.146.- con impuesto.**

**4.2. Adquisición de suministro de combustible para vehículos municipales, Colina – ID-2686-32-LP14, al oferente Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.**

**Alcalde:** Alcalde anuncia el presente tema. Señala en relación a la construcción de la multicancha Villa Oscar Bonilla, es la que continúa del Parque la que se va a transformar en una multicancha cerrada e iluminada y de pasto sintético. Proyecto con fondos regionales.

**Directora de Secplan:** Expone en power point.

**4.1. Construcción multicancha Villa Oscar Bonilla, ID-2686-18-LP14, al oferente Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada, por un monto de \$ 45.970.146.- con impuesto.**

# CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA OSCAR BONILLA ID N°2686-18-LP14

## ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA LICITACION PÚBLICA

### Antecedentes

Se llama a licitación pública el día 04 de abril de 2014, la apertura electrónica se realizó el día 25 de abril de 2014.

Se presentaron 06 proponentes :

- Mantención Industrial Dmc Ltda.
- Infraestructuras Deportivas Y Recreacionales Chile Spa
- Elio Patricio Valenzuela Farías
- Construcciones e Impermeabilizaciones Limitada (Impercom Ltda).
- Inmobiliaria y Constructora Capital Limitada
- Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada

Financiamiento Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2014, SUBDERE, monto total de inversión \$46.689.149

\*\* ELIO VALENZUELA FARIAS QUEDAN FUERA DEL PROCESO DE EVALUACION, PORQUE NO ADJUNTA EL ÍTEMIZADO, SOLICITADO EN EL PUNTO N°8 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

\*\* CONSTRUCCIONES E IMPERMEABILIZACIONES LIMITADA QUEDAN FUERA DEL PROCESO DE EVALUACION, PORQUE NO ADJUNTA EL ANEXO N°1 DE LA OFERTA ECONOMICA Y ADEMÁS SEÑAL EL PLAZO DE EJECUCION, SOLICITADO EN EL PUNTO N°8 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

## OFERTA ECONOMICA (10%)

Nº	OFERENTES	OFERTA ECONOMICA
1	Mantenimiento Industrial Dmc Ltda.	\$38.203.520., valor neto \$45.462.189., IVA incluido
2	Infraestructuras Deportivas Y Recreacionales Chile Spa	\$39.140.000., valor neto \$46.576.600., IVA incluido
3	Inmobiliaria Y Constructora Capital Limitada	\$38.799.020., valor neto \$46.170.834., IVA incluido
4	Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada	\$38.630.375., valor neto \$45.970.146., IVA incluido

PLAZO DE EJECUCIÓN (minimo 60 días corridos), (5%)

Nº	OFERENTE	PLAZO EJECUCIÓN OFERTADO
1	Mantenimiento Industrial Dmc Ltda.	60 días corridos
2	Infraestructuras Deportivas Y Recreacionales Chile Spa	42 días corridos **
3	Inmobiliaria Y Constructora Capital Limitada	60 días corridos
4	Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada	60 días corridos

\*\* QUEDAN FUERA DEL PROCESO DE EVALUACION POR PRESENTAR UN PLAZO MENOR DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°21 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

- OFERTA TECNICA (65%)
  - Experiencia obras ejecutadas o en ejecución (15%)

Nº	OFERENTE	PROYECTOS EJECUTADOS
1	Mantenimiento Industrial Dmc Ltda.	Remodelación oficinas corporativas Habilitación y Remodelación oficinas Construcción oficinas Habilitación oficinas En total presenta cuatro proyectos certificados y señala sus m2.
2	Inmobiliaria Y Constructora Capital Limitada	Presenta certificados de los proyectos señalados: Construcción multicancha villa El Castillo Mejoramiento multicancha Ignacio Carrera Pinto Construcción cubierta multicancha Mejoramiento multicancha liceo Construcción multicancha y mejoramiento entorno plaza

- OFERTA TECNICA (65%)
  - Experiencia obras ejecutadas o en ejecución (15%)

Nº	OFERENTE	PROYECTOS EJECUTADOS
3	Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada	Construcción veredas peatonales en sector los Ingleses Conservación carpeta y cierre perimetral Construcción multicancha Villa Millauquen Construcción cancha Sta. Filomena Construcción Senda peatonal Mejoramiento Skatebowl Reposición vereda Villa Sodimac

Experiencia en construcción en obras de similares características al presente proyecto, ejecutadas o en ejecución en M2 (20%)

N°	OFERENTE	M2
1	Mantenimiento Industrial Dmc Ltda.	No presenta experiencia ejecución o remodelación similares al proyecto
2	Inmobiliaria Y Constructora Capital Limitada	Construcción y mejoramiento en obras similares Total 9.119
3	Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada	Conservación carpeta y cierre perimetral y construcción de multicanchas Total 11.130

Experiencia del profesional a cargo de la obra (15%), presentar certificados o contratos individuales que acredite la experiencia

N°	OFERENTE	PROYECTOS
1	Mantenimiento Industrial Dmc Ltda.	Presenta un profesional de Ingeniero Civil, pero no presenta certificado de experiencia
2	Inmobiliaria Y Constructora Capital Limitada	Presenta un profesional Ingeniero Constructor, con experiencia en la ejecución de 9 proyectos,
3	Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada	Presenta un profesional de Constructor Civil, pero no presenta certificado de experiencia

### CAPACIDAD ECONÓMICA 15%

Nº	OFERENTE	CAPITAL DISPONIBLE OBRA
1	Mantenimiento Industrial Dmc Ltda.	\$246.983.943.
2	Inmobiliaria Y Constructora Capital Limitada	No presenta anexo N°6**
3	Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada	\$78.348.343.

\*\* INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CAPITAL LTDA., QUEDAN FUERA DEL PROCESO DE EVALUACION, PORQUE NO ADJUNTA EL ANEXO N°6 DE LA CAPACIDAD ECONOMICA, SOLICITADO EN EL PUNTO N°7.1.7 y 15 letra b) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

### •CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES (10%)

Nº	OFERENTE	ANTECEDENTES
1	Mantenimiento Industrial Dmc Ltda.	No registra deuda previsional No presenta declaración Personal
2	Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada	No registra deuda previsional Presenta declaración Personal

### PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (10%)

Nº	OFERENTE	ANTECEDENTES
1	Mantenimiento Industrial Dmc Ltda.	Cumple
2	Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada	Cumple

### EVALUACION TECNICA Y ECONÓMICA

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

Oferentes	Propuesta con Impuesto	Oferta Económica 10%	Plazo ejecución 5%	Calidad técnica 65%	Empleo y remuneración 10%	Present. Antc. 10%	TOTAL 100%
Mantenimiento Industrial Dmc Ltda.	45.462.189	10	5	23	5	10	53
Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada	45.970.146	9,8	5	47	10	10	82

## Observación:

- En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitacional oferente Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada, por un monto de \$45.970.146.-, con impuesto., empresa que cumple con los requerimientos técnicos para la ejecución del proyecto.

**Concejal Larraín:** ¿Esta Empresa Ugas es la misma que estaba construyendo, recalefaccionando y ampliando unas casas en la calle Esmeralda?

**Directora de Secplan:** No. Ha realizados trabajos relacionados con multicanchas.

Ante consulta del **concejal Vásquez** al concejal Larraín si lo que dice tiene relación con alguna mala pega que haya ejecutado la Empresa Ugas, le informa el **concejal Larraín** que no, que le quedo dando vueltas por lo de Ugas que nunca termino su trabajo y que estuvo dando vueltas a la gente, que se los terminaba, aclarando la **Directora de Secplan** que es la Constructora Hamburg, que tiene los proyectos terminados y están en la etapa de detalles, correspondiente al proyecto de sitio residente La Ultima Esperanza.

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo.

**Concejala Bravo:** Apruebo.

**Concejal Larraín:** Apruebo.

**Concejal Boher:** Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 77-2014

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción multicancha villa Oscar Bonilla" ID-2686-18-LP14. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino

Mancilla, el Director de Obras Municipales don Nelson Pinto Pinto y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar al oferente Construcción e Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Limitada, empresa que cumple con los requerimientos técnicos para la ejecución del proyecto; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado Construcción multicancha villa Oscar Bonilla" ID-2686-18-LP14, al oferente **Constructora Ingeniería de Inmobiliaria Ugas Limitada**, por un monto de \$ 45.970.146.- (cuarenta y cinco millones novecientos setenta mil ciento cuarenta y seis pesos) con impuesto. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario 215.31.02.004.06 denominado "Construcción multicancha dos Villa Oscar Bonilla" del presupuesto municipal vigente.

**Directora de Secplan:** Expone en power point.

**4.2. Adquisición de suministro de combustible para vehículos municipales, Colina – ID-2686-32-LP14, al oferente Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.**

**ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA  
VEHICULOS MUNICIPALES , COLINA  
ID N°2686-32-LP14**

ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA  
LICITACION PÚBLICA

## ANTECEDENTES

- Se llama a licitación pública el día 20 de mayo de 2014, la apertura electrónica se realizó el día 13 de junio de 2014, para la ejecución del servicio de suministro de combustible para vehículos municipales y arrendados que corresponda a los contratos vigentes.

Se presenta un solo proponente:

- Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.

## Oferta Económica 10%

COMBUSTIBLE	PRECIO NETO POR LITRO (Precio Lista Referencial en pesos chilenos)
PETRÓLEO	\$558.
BENCINA 97 OCTANOS	\$747.
BENCINA 95 OCTANOS	\$735.
BENCINA 93 OCTANOS	\$729.

Fecha valor señalado del 04.06.2014.

### **Estaciones de servicio 50%**

- Compañía distribuidora de combustible en Chile que mantiene una red de estaciones de servicio habilitada con cupones de prepago a nivel nacional. En la Comuna de Colina cuenta con 4 estaciones de servicio habilitados.

### **Calidad Técnica 20%**

- Presentan servicio de cupón electrónico Copec, sistema administrativo que permitirá ejercer un mayor control y supervisión on-line, beneficios del servicio:
- Red de Estaciones de servicio de Arica a Punta Arenas (586)
- Facturación inmediata.
- Sistema Web administrativo en línea (activa o bloquear tarjetas entre otras cosas).
- Información de consumos (fecha, hora, estación de servicio, N° comprobante, precio unitario, litros, odómetro y rendimiento).

- Ejecutivo de atención permanente.
- Contrato directo con la Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.
- Producto habilitado con Gasolina de 93-95-97 octanos.
- Producto habilitado con Petróleo Diesel..
- Facturación Electrónica.
- Entrega inmediata.
- La Compañía señala que sus instalaciones cuentan con certificaciones de seguridad autorizadas para funcionar por las entidades correspondientes.
- Presenta resolución del SII autorizando al producto cupón Electrónico.

### OFERTA ECONÓMICA

Oferta Económica 10%	Estaciones servicio 50%	Calidad técnica 20%	Servicio combustible 15%	Presentación Antecedentes 5%	TOTAL 100%
10	50	20	15	3	98

#### Conclusión:

En vista de los antecedentes se viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente **Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.**, debido a que presenta una propuesta que cumple con los requerimientos para la correcta entrega del suministro de combustible para los vehículos municipales y arrendados que correspondan a los contratos vigentes.

Ante consulta del **concejal Boher** respecto a que si el precio queda fijo, le informa la **Directora de Secplan** que no, que el precio varía de acuerdo al momento.

Ante consulta del **concejal Torres** respecto al tiempo de duración de la presente licitación, le informa la **Directora de Secplan** que es por los 2 años que quedan del período alcaldicio.

**Concejala Bravo:** ¿Cómo es el sistema para que realmente sea seguro que echar bencina o gasolina sea para el vehículo municipal?

**Administradora:** Alcalde lo que pasa que si bien es cierto que el servicio que se licita es con una tarjeta asignada a cada vehículo, las tarjetas no son asignadas a los conductores. Hay un funcionario que tiene la función diaria de cargar los vehículos. Ese funcionario va al servicentro con la tarjeta vinculado a la bitácora. Además eso se puede bajar del portal de Copec en todo el tema de las cargas de combustible y poder revisarlas con el rendimiento de los vehículos a través de las bitácoras.

**Alcalde:** Esto es así. Porque efectivamente en el sistema anterior tuvimos algunos problemas. Hicimos una auditoría interna y se generaron algunos problemas. Nosotros teníamos contrato con la Shell de Sedan de Esmeralda y el algún momento esa empresa se detuvo y obviamente no podíamos seguir sin cargar de combustible los vehículos, petróleo. Y, en forma transitoria realizamos contratación con la Shell que está ubicada en Los Robles. Licitamos nuevamente y colocamos todos estos controles. Este sistema de la tarjeta es bastante más seguro. Nada es infalible 100%, porque tal como dice el dicho "hecha la ley, hecha la trampa", pero creo que es el sistema más seguro.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a que es un solo funcionario, le informa el **Sr. Alcalde** que es un solo funcionario quien ve el combustible, al igual que en la Corporación porque cuentan con 38 buses y también tuvieron problemas, y también se les hizo una auditoría, y, al final se llegó a esto. Y, como debe pasar en muchos lados las empresas también van avanzando en esto, entonces lo que ellos plantean es la tarjeta por vehículo y con la bitácora del vehículo.

Ante nueva consulta de la **concejala Bravo**, respecto a poder asociar la tarjeta a la patente, le informa la **Administradora** que está asociada.

**Alcalde:** La tarjeta está asociada al vehículo respectivo, si llega otro que no tiene tarjeta no puede cargar con combustible otro vehículo. Cada vehículo a través de sus bitácoras tiene la estimación de cuanto vehículo debe cargar en el mes.

#### **El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema**

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo.

**Concejala Bravo:** Apruebo.

**Concejal Larráin:** Apruebo.

**Concejal Boher:** Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 78-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición de suministro de combustible para vehículos municipales, Colina" ID-2686-32-LP14. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, el Director de

Administración y Finanzas don Manuel Núñez Quezada, el Director de Operaciones don José Zúñiga Castro y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar al oferente Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A. debido a que presenta una propuesta que cumple con los requerimientos para la correcta entrega del suministro de combustible para los vehículos municipales y arrendados que correspondan a los contratos vigentes; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado **"Adquisición de suministro de combustible para vehículos municipales, Colina"** ID-2686-32-LP14, al oferente **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.**

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario 215.22.03.001.000 denominado "Para vehículos" del presupuesto municipal vigente.

**5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar los costos de mantención y operación anuales del proyecto "Adquisición dos buses escolares para educación" Código BIP N° 3031124-0, por un monto anual de \$ 29.520.000.-**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a que si estos buses ya existen, le informa el **Sr. Alcalde** que no, se están postulando al Gobierno Regional.

Ante consulta del **concejal Torres**, respecto a los costos de mantención y operación, le informa el **Sr. Alcalde** que incluyen combustible, conductor, auxiliar de conductor, las mantenciones del vehículo respectivo.

Ante consulta de la **concejala Bravo** respecto a que estamos postulando a los buses y a la mantención, le informa el **Sr. Alcalde** que no estamos postulando a los buses, pero para poder postularlos se deben asumir previamente los costos de mantención y operación de los buses, requisito que debe ser mediante acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal.

Ante consulta del **concejal Larrain**, respecto que si la Corporación no puede postular en forma directa, le informa el **Sr. Alcalde**, que no que lo que es Fondos Regionales se hace a través de las municipalidades.

La Corporación acaba de adjudicar otros vehículos, a través de los FAGEM.

A través de la Ley de Donaciones, el BCI nos dono para comprar el proyecto

Señala el **concejal Torres**, que con esto se disminuyen los vehículos arrendados, indicando el **Sr. Alcalde** que en el caso de la Corporación (Educación) son casi todos los vehículos propios que se han adquirido a través de donaciones y compras. Estos que se están postulando serían también propios. Si mal lo

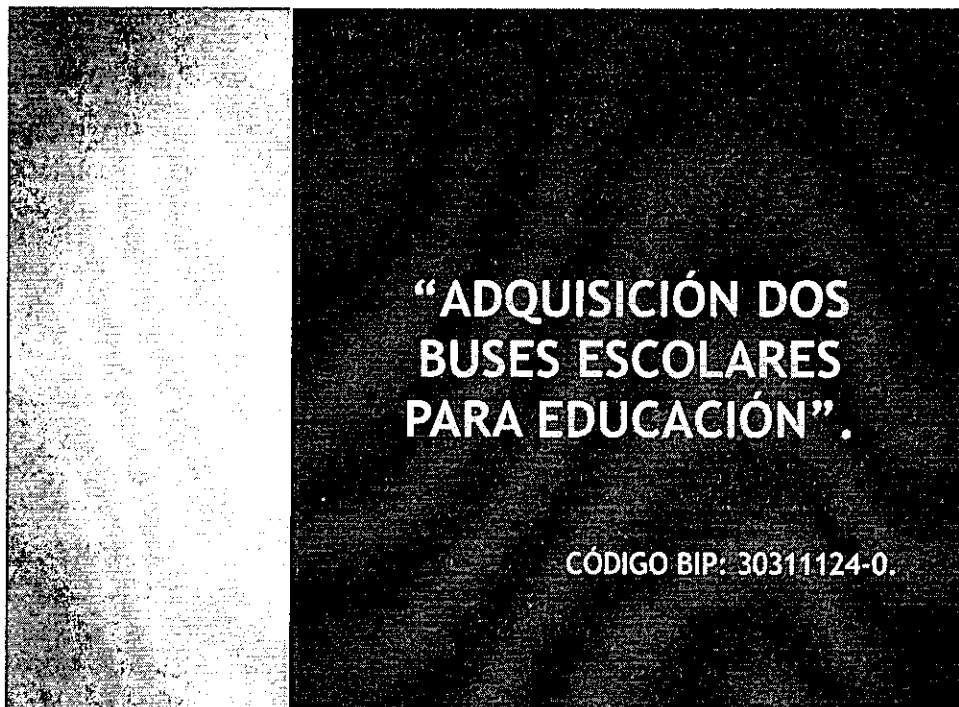
recuerdo la Corporación esta con 38-40 buses de los cuales 8 deben ser arrendados, el resto es todo propio.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a que se hace cuando se pierde la vida útil de los vehículos, le informa el **Sr. Alcalde** que se rematan. La flota de vehículos debe tener como máximo 5 años aproximadamente.

**Concejal Larraín:** Yo creo que lo que prestan los buses escolares, es algo fantástico, maravilloso, es como la chochera de la comuna de Colina el tener estos buses de acercamiento a los niños escolares. Yo creo que ninguna comuna tiene esa flota de manejar y de llevar a los niños a su casa y con el cuidado que lo hacen.

**Concejal Torres:** Además van con una asistente, se preocupan de los niños.

**Alcalde:** Y, esto se da por la distancia de la comuna y porque o si no, se nos va la matrícula. Hoy día esta la libertad de enseñanza.



## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO :

Adquisición de buses escolares que brindaran solución de transporte a los estudiantes de la comuna.

El objetivo es adquirir dos buses con capacidad 28 pasajeros cada uno, el monto del proyecto asciende a M\$ 166.889

## COSTOS DE MANTENCION Y OPERACION

DETALLE	CANTIDAD	MENSUAL UNITARIO	ANUAL
CONDUCTORES	2	380.000	9.120.000
COMBUSTIBLE	2	700.000	18.800.000
MANTENCIONES	2	150.000	3.600.000
<b>TOTAL</b>			<b>29.520.000</b>

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema

Concejal Torres: Apruebo.  
Concejal Vásquez: Apruebo.  
Concejala Bravo: Apruebo.  
Concejal Larraín: Apruebo.  
Concejal Boher: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 79-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Los antecedentes presentados por la Directora de Secplan ante el H. Concejo Municipal para solicitar aprobación de aporte municipal para los costos de mantención y operación del proyecto denominado "Adquisición dos buses escolares para educación". Proyecto para ser postulado al FNDR Modalidad Circular 33; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar los costos de mantención y operación del proyecto denominado "**Adquisición dos buses escolares para educación**", por un monto anual de \$ 29.520.000.- (veintinueve millones quinientos veinte mil pesos) con IVA incluido, para ser postulado al FNDR Modalidad Circular 33.

#### **7.- Varios**

**Alcalde:** Nosotros formamos hace poco tiempo atrás la Asociación de Municipios de Chile AMUCH. Hoy se lanzó la Escuela de Gobierno Local o Gobierno Público. Como asociación es la única que tiene capacitar o formar a funcionarios con 8 universidades. El acto hoy día fue en la Universidad Central y se lanzó el libro que mandamos hacer que es el compendio sistematizado del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, el cual contiene todos los dictámenes vigentes que hay al respecto, asistió al acto el Contralor General de la República de Chile, y, un Miembro del Tribunal Constitucional.

Al igual como en otro tipo de actividades, como el Seminario de Reforma Educacional, que creo que fue importante.

Esta semana me tocaron bastantes situaciones complejas con el Gobierno Regional. Obviamente hay cambio de gobierno y cambio de autoridades y cambian muchas veces también los procedimientos. Nos paso con un proyecto de veredas para las poblaciones Oscar Bonilla, O'Higgins, El Estero, proyecto que se presentó con un marco presupuestario por 61 millones de pesos, que se aprobó en el Gobierno Regional el año pasado, se licito, pero por un convenio entre el Gobierno Regional y el SERVIU, tuvo que pasar el proyecto al SERVIU para su análisis, y, aparte de demorarse 6 u 8 meses que es un tema que tiene fregado a todos los alcaldes el SERVIU planteo modificaciones respecto a la forma en que debían ser las soleras, concluyendo que el proyecto paso de ser de 61 millones de pesos a 140 millones de pesos, lo que significa que se tiene que reevaluar, pero en el fondo no es una reevaluación porque es el mismo proyecto que gracias a los Sres. del SERVIU paso de un valor a otro, y, fue aprobado RS, al quedar RS pasa a la comisión respectiva del GORE que en este caso es a la Comisión de Infraestructura. Tuve que asistir, lleve la presentación (antes los alcaldes llegábamos y saludábamos a los consejeros del GORE y nos decían "ya alcalde pase al plenario" y se acabo) Hoy no, cuestionaron la reevaluación y yo le dije a una consejera Sra. Paula Zúñiga "esto no es que hayamos hecho una obra y en el medio de la obra le estamos diciendo que cuesta más sino que se trata de esto",

saliendo me llaman y me dicen "se rechazó el proyecto". Lo encontré mal, nunca nos había pasado y le mandé un mensaje al Intendente Sr. Claudio Orrego. Entonces esto fue generando un ruido al fin de cuentas y fue el fundamento que tenían. El analista que tenían para defender el proyecto era un desastre porque no entendía de qué se trataba el proyecto. Finalmente se va a volver a reevaluar este lunes. Yo, quede con la bala pasada y le mandé a decir al Intendente Sr. Orrego si esto era una estrategia con los alcaldes, a lo mejor de la Alianza.

Junto con eso me llegó el Quiero Mi Barrio, proyecto que es por 4 años, el cual postulamos y nos hicimos cargo de los costos de la población Los Robles, y, en la modalidad Quiero Mi Barrio, modalidad Condominio, modalidad Social (que es por ejemplo como se arregló San Alberto que después postulamos La Centenario) y, el Quiero Mi Barrio propiamente tal, que nosotros postulamos 2 y quedamos con 1, pero me llegó la resolución la cual fue firmada por el Intendente y un Jurado, pero les quiero decir para que lo sepan Uds. que todos estos proyectos que son importantes, de 55 proyectos los alcaldes de la Alianza obtuvieron 9 proyectos y la Nueva Mayoría 46 proyectos. Es decir un 16% frente a un 84%.

Por otro lado, nos llegó un oficio de la SEREMI de la SUBDERE que es el organismo donde se presentan los PMU (que son con un tope de 49.999 millones de pesos). Nosotros tenemos 18 proyectos elegibles, que la SUBDERE debe decir hay ítem. Al final del gobierno pasado quedaron un montón de proyectos elegibles (ahí se nota al tiro las municipalidades que hacen la pega, los que presentan proyectos) 70% Alianza 30% los que habían presentado proyectos y estaban elegibles. Decisión comunicada a todos por oficio de la SUBDERE es que se bajan todos los proyectos y se empieza todo de nuevo.

Nosotros como AMUCH lo estamos tirando a la prensa, vamos a ir a donde corresponda y ha generado un cuento refregado, lo que no es bueno.

Se aprobó una reforma tributaria con el acuerdo de todos, porque al final de cuentas la política es así. Se necesitan los acuerdos, se necesita que las comunas crezcan homogéneamente también.

Esto es lo que ha ido pasando, y, se los comunico porque probablemente muchos proyectos nuestros restan, no sé si será la estrategia futura o presente, pero se los comento para que lo sepan, es lo que está pasando en distintos niveles a nivel de gobierno en relación con las municipalidades.

Esto lo comento con varios alcaldes porque tengo un whatsapp a nivel de regiones y les está pasando lo mismo.

Estuve con el alcalde de la comuna de Ovalle que es Independiente y me dijo que le había pasado lo mismo, al igual que él de la comuna de Guadafne de la VII Región, en la VIII Región el Senador Pérez lo mismo.

Como estamos en puntos Varios se los quería informar para que estén en conocimiento.

**Concejala Bravo:** En conclusión nosotros quedamos sin el proyecto de las veredas.

**Alcalde:** En conclusión hasta el momento sin ese proyecto del Gobierno Regional. Y, en el programa Quiero Mi Barrio quedamos sólo con la Población Los Robles, quedando fuera de programa la Población Dos.

Ante consulta del **concejal Vásquez** respecto al proyecto de bacheos le informa el **Sr. Alcalde** que ese proyecto debe pasar a la comisión.

Técnicamente los proyectos cuentan con RS, ahora dependen del GORE. Desconozco si es legal lo que hicieron en una comisión, es como si el concejo en

una comisión negara alguna iniciativa, eso se hace acá, no en la Comisión del GORE. Esto no solo pasa en la comuna de Colina, sino que otras comunas más, lo que está empezando a generar ruido porque es burdo.

**Concejala Bravo:** Alcalde no entendí muy bien. Uds. como asociación van a pedir una reunión con el Intendente o con el SUBDERE

**Alcalde:** Sí, la pedimos tanto con el Intendente como el SUBDERE, porque están vinculados pero no son lo mismo.

**Concejala Vásquez:** Que pena por la gente, me parece muy mal.

**Concejala Bravo:** A mí me parece que uno lo lamenta por las circunstancias desagradables que nos sucede por ejemplo con el tema de las veredas, a propósito yo lo lamento 100% por las veredas de Esmeralda, porque acá en Colina tenemos un envejecimiento importante de la población y obviamente significa que Alcalde si algún vecino se cae demanda al municipio, y, el municipio tiene que pagar. Y, lo segundo es lamentable porque uno incurre en muchísimos gastos estatales para poder desarrollar un proyecto y no se hacen de un día para otro, significa horas profesionales...

**Alcalde:** No es llegar y llenar un papel y decir "quiero veredas en tal parte"

**Concejala Bravo:** Y, significa que se actuado con eficiencia y eficacia para llegar a un proyecto RS, significa que habido un gasto entonces por circunstancias que también se vivieron en las 2 reformas (estoy hablando de una cosa más macro) que también se vivió que se quería como imponer una posición y finalmente en desmedro de la población. O sea, así de claro. Entonces claro yo, si Ud. quiere una opinión política creo que no habla bien de cómo se están haciendo las cosas y ojala que se pueda hacer como se hizo con las reformas. Haciendo un alegato político también porque si Ud. habla de que hay un 80% que se le entrega de proyectos a la Nueva Mayoría y un 20 -30% a la Alianza es porque hay un tema político derechamente y, yo eso lo rechazo completamente.

**Concejala Vásquez:** ¿Tenía correcciones el proyecto que hacer o nada?

**Alcalde:** Nada. Estaba listo. Yo pienso que fueron torpes, porque si te quieren echar abajo un proyecto que sea este grande, pero no unas veredas.

**Concejala Vásquez:** Más allá que el primero que voto en contra fue Poblete de la UDI.

**Alcalde:** Sí. Pero es que tienes que conocer a Poblete. Lo malo es que yo entre a la reunión y quien presenta es el analista y lo hizo tan mal, que yo le dije al Presidente de la Comisión, este señor ¿Quién es? Entonces me informa que es el analista. Ese analista dije "no tiene idea de lo que está hablando". Ante requerimiento de don Rodolfo Seguel le explique de qué se trataba el proyecto porque iba preparado con una presentación.

Luego de eso me retire, recibí algunos comentarios respecto a la votación la que incluía que hasta un militante de mi partido había votado en contra, y, finalmente me informan que se vuelve a votar el lunes.

Se puede entender una vez, pero dos o tres veces no puede ser casualidad, es un planteamiento muy errado que ya lo vivieron con la reforma tributaria y con la de educación.

Esto que voy a decir es mi opinión política: Una cosa es tener los votos que a mí me lo dijo una vez Navarrete que nos encontramos en un foro por la discusión de los colegios subvencionados, que yo le dije ¿y que van hacer con los particulares

subvencionados? No me dijo "se les va a dar una subvención de tanto y se acabo" Y le comente que creía que iban a tener más de un problema y me dijo "no para eso tenemos el 62%". Cuando dan ese argumento estamos mal, porque esta cuestión no funciona así y de hecho no sintonizar porque en el fondo los políticos unos los ve que van recogiendo lo que va diciendo la gente y son astutos, y, ahí se meten. Te aseguro que Allamand no había dicho nada, hasta que encontró un motivo al igual que Walker, porque se van dando cuenta que la sociedad chilena cambio porque la gente es más individualista, tiene más recursos, se acostumbro a ser autónoma, está más informada, y no le gusta que le pasen gato por liebre.

Situación que se presento con la reforma tributaria, donde primero fueron los técnicos, ingenieros, ex ministros de hacienda. En el diario La Tercera Bernardo Fontaine publicó con fotos lo que decían antiguos ministros de hacienda de la reforma los cuales después se deshicieron de sus dichos, Bernardo se dio el trabajo de publicar con fotos lo que habían señalado en el pasado como Pérez Yoma, Aninat, y señalado "que fumaron estos señores". Finalmente que hizo astutamente un ministro de hacienda, ahora le va a costar el cuento con los duros, pero ese es el acto de gobernar. Si quieres gobernar tranquilo. Como será que la Presidenta dijo que "la Reforma Constitucional va a dejar redactado un tema cuando se vaya".

En una reunión que asistí por segunda vez por las corporaciones el ministro Eyzaguirre diga "yo no tengo idea de educación", lo que es raro.

Continúa el **Sr. Alcalde** comentando respecto a la situación actual políticamente del país, respecto a los parlamentarios.

Respecto a lo acontecido en el Gobierno Regional fue muy desagradable, y finalmente es una tontera, porque todos tenemos un plan b o c. Donde se le demostró con documentos y argumentos al Intendente lo errado de lo resuelto.

**Concejal Boher:** Alcalde, yo le quería hacer un comentario respecto al tema, considero que la Nueva Mayoría está siendo influenciada negativamente por ciertos segmentos en que están polarizando nuevamente al país. Están haciendo por un lado que los empresarios son los explotadores y que los que estamos acá por este otro lado, somos los explotados, los castigados, los que tenemos que pagar y se está generando esa como sensación de que hay un grupo y hay otro grupo. Los explotadores y los explotados. Esta generándose como ese ambiente. Yo lo estoy sintiendo hace mucho rato con distintos ambientes, en distintos temas, en distintos ámbitos, en que se está como tratando de polarizar este Chile que había logrado una unión, una unificación después del gobierno militar, y, que habíamos entrado como a una pacificación ya de los ánimos, pero hoy día empieza nuevamente a recrudecer esta sensación de que hay grupos explotadores, y hay grupos que somos como la mayoría explotados, subyugados, a unos pocos que son los que tienen mucho y que en definitiva los que estamos entremedio no tenemos nada que hacer. Nos meten a todos debajo del mismo paragua. Y, esa sensación lamentablemente nos está llevando a un camino que yo creo que estas acciones que están tomando en el Gobierno Regional, son un reflejo de eso. De querer marcar definitivamente una diferencia entre los de allá y los de acá. Eso quería decir como un comentario político.

**Continuando con los varios:**

**Concejal Vásquez:** Lo primero lamentar la situación sobre todo por la gente. Alcalde estoy organizando un encuentro sobre el tema de la reforma educacional con dirigentes de la comuna y quería solicitarle que nos facilitara el auditorium del Centro Cultural de Colina, es para realizarlo el día sábado 26 de julio de 10:00 a 2:00 de de la tarde, y, a su vez solicitarle el audio para realizar el encuentro.

**Alcalde:** Lo único que estamos en vacaciones de invierno y estamos dando cine todos los días en ese lugar.

**Concejal Vásquez:** ¿Y, el Centro del Lector?

**Alcalde:** Sí, ahí hay una buena sala. ¿Quiénes organizan este encuentro?

**Concejal Vásquez:** Yo, y voy a invitar a unos dirigentes sociales de la comuna, dirigentes políticos de todo el espectro comunal.

**Alcalde:** El mejor lugar en este momento es el Centro del Lector.

**Concejal Vásquez:** Le voy a entregar la carta al Secretario Municipal.

**Alcalde:** Estamos realizando actividades con motivo de vacaciones de invierno que son 2 semanas, con cine, bowling, pista de hielo en el Gimnasio Municipal y teatro en las localidades de la comuna. Esas dos semanas están programadas bastantes actividades.

### **Continuando con los varios:**

**Concejala Bravo:** Antes del concejo se junto la Comisión de Régimen Interno, para iniciar el trabajo de ir revisando punto por punto los artículos del reglamento. Avanzamos poco, porque fue bien consensuado con la nueva ley, y de las otras leyes que participan de un reglamento. Yo quería agradecer a David Vega, que nos permitió poder trabajar con todo el material que se requiere para llevar a cabo el reglamento. Vamos a continuar y quería pedir al tiro al Secretario Municipal que citara para el próximo jueves.

Ante consulta del Sr. Alcalde respecto a que si los concejales van a continuar con el mismo horario o lo van a modificar, informa la concejala Bravo que lo van a cambiar. Hemos tomado un acuerdo, en este nuevo acuerdo vamos a preguntarle a Ud. Alcalde si tiene a bien que los concejos sean a las 9 de la mañana los jueves. Y, después se llevaran a cabo las reuniones de comisiones.

**Alcalde:** No tengo problemas, entonces después del concejo habría reuniones de comisiones.

**Concejala Bravo:** Si queríamos pedirle que empezaran a las 9:00 para aprovechar bien el tiempo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 80-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: La decisión de los concejales de modificar el horario de funcionamiento de las sesiones del H. Concejo Municipal, para que este sesione dentro de los 3 primeros jueves de cada mes a las 9:00 horas; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen

los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Modificar los días de funcionamiento del H. Concejo Municipal, fijando para que sesione los 3 primeros jueves de cada mes a las 9:00 horas.

La presente modificación entra en vigencia a contar del jueves 17 de julio de 2014.

**Concejala Bravo:** Mi segundo punto varios es el siguiente, yo, quería preguntarle Alcalde si acaso finalmente resulto el operativo de salud que yo había contactado con Ud. a una chica de la Universidad de Los Andes.

**Alcalde:** Sí, Jacqueline Foullett, ella estuvo en contacto con la Corporación, y, entiendo que se iba hacer ahora para las vacaciones de invierno. Ella se contacto con la Dra. Jessica Pradenas.

**Concejala Bravo:** Lo otro, lo último. Vino un vecino al concejo en denante una mujer que está bastante complicada con un caballero en sillas de rueda que sufre de Parkinson quién además había sufrido un ataque cerebral y ella quiere pedir si una asistente social podría visitarla y apoyarla en la compra de un alimento especial. Porque él necesita un alimento que se llama Max100 y le cuesta \$ 10.000.- el tarro. Entonces poder recibir un apoyo de la municipalidad. Ellos viven solo los dos. Yo quería dejarle al Secretario Municipal el documento con datos de los mismos, como nombre, dirección.

**Alcalde:** Instruye al Secretario Municipal, que le pase documento a la Directora de DIDECO.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Boher:** Yo, tengo un punto vario Alcalde que corresponde a la cuenta de la gira técnica en la cual tuvimos la oportunidad de viajar el concejal Torres y yo, a España, Italia y Grecia. En España estuvimos en Madrid tuvimos la oportunidad de estar con el nuevo embajador don Francisco Marambio quién estaba recién asumido (12 días) quién había sido el jefe de protocolo del ex presidente don Ricardo Lagos. Conversamos varios temas.

En esta gira técnica nos acompañaron concejales de Maipú, Til-Til, Cerro Navia y de Colina.

Intercambiamos varios temas con respecto a política, generales. El había sido embajador en Turquía y en Israel.

Al día siguiente tuvimos la oportunidad de ir a Toledo quien nos recibió ahí fue la primera subrogante del Alcalde (la vice alcaldesa) doña Paloma Heredero, quién nos mostro el municipio y nos dejo con el tema que a ellos más les interesa, tema sanitario respecto del río Tajo.

Fuimos a Roma en Italia y tuvimos la oportunidad de visitar la embajada en la Santa Sede (en Italia ahí como 5 embajadas). Alcalde uno de los temas súper importantes, nos dijo que si en cierto momento queríamos ir a una gira nuevamente, y queríamos una audiencia Papal teníamos que avisarle al menos con 1 a 1 ½ de anticipación y ella podría lograr una audiencia Papal.

Luego nos trasladamos a Atenas donde vimos todo el tema de transporte urbano, es impresionante en el año 2004 cuando fueron las Olimpiadas y se inauguro un nuevo sistema de transporte. Es impresionante, toda la historia, es algo que realmente es digno de verse. En Grecia realmente se nota que ahí está la crisis, en la entrada se ven muchos edificios cerrados, centros comerciales cerrados, hoteles abandonados, construcciones a medio construir abandonadas.

Eso sería en resumen.

Hace entrega al Sr. Alcalde del informe relacionado con la gira técnica.

**Concejala Bravo:** Yo quería hacer una pregunta, porque uno entiende que son viajes que en definitiva también tienen que ver....

**Concejal Torres:** Yo quería complementar un poco lo que dijo Jorge.

**Concejal Boher:** Estuvimos en varios municipios, en la cámara de diputados...

**Concejal Torres:** Alcalde, sólo para complementar lo que explicaba el concejal Boher. Tan solo para nuevamente agradecer la oportunidad que nos dio Ud. Alcalde y la aprobación que tuvo el concejo de poder asistir a esta gira técnica y quería solicitarle Alcalde si Ud. lo tiene a bien, un acuerdo del concejo para enviar una carta de agradecimiento al Sr. embajador de Chile en España, a la Sra. Embajadora de Chile en la Santa Sede, y al Sr. Alcalde y a la Vice Alcaldesa del Municipio de Toledo, que de verdad que nos recibieron no bien, demasiado bien. Como delegación nosotros les llevamos un presente (Vino Chileno) y la verdad que aparte de destacar el tema de los 2 embajadores en el municipio de Toledo tuvimos una amplia cobertura de los medios de comunicaciones (le voy a reenviar los links) hicieron una cobertura especial. Ese día Alcalde se llevaba a cabo una fiesta religiosa del Corpus Christi, estaba toda la ciudad llena de flores, y, aún así el Alcalde se dio el tiempo para recibirnos. La vice alcaldesa que es como la concejala de la primera mayoría, fue muy deferente con nosotros, nos mostro el municipio completo. Nos reunimos con varios directores de áreas, con el director de aseo y ornato nos tocó el tema medio ambiental. Solo agradecer. Fue una gira muy buena.

El sistema de transporte es increíble. La verdad que está todo interconectado. Existen como 6 o 7 medios de transporte. Nos llamo el ferrocarril subterráneo que la gente no lo paga. Existe un sistema de buena fe, que Ud. pasa una tarjetita para pagar, el 90% de la gente no paga.

**Alcalde:** Vamos a mandar entonces los agradecimientos.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Larraín:** En Talagante hay una estatua, un homenaje a Cuasimodo que lo más simpático que hay. Sería bonito colocarlo a la entrada por ahí por San Luis.

**Alcalde:** Lo que pasa Max es que eso es muy típico de Talagante, porque yo trabajé allá, y mi secretaria (Q.E.P.D.) era la que se dedicaba a una artesanía que solo su familia tenía el secreto, que es de una greda negra y que hacen la figura de los cuasimodos de distintos tamaños los que son pintados al esmalte y al horno, obteniendo un resultado de colores muy lindos y que son famosas esas artes. Yo no sé si esa familia sigue con dicha artesanía (porque también falleció la mamá de ella), por eso ese cuasimodo es típico de Talagante esos colores son de allá. Yo recuerdo que los presidentes de Chile llevaban muchos veces de regalos estos cuasimodos.

**Administradora:** El Mosaico de Santa Filomena también tiene cuasimodo.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Torres:**

- 1) Se acerco a conversar conmigo el pastor Gregorio Lazo Quintero que es del sector de Las Aguilas, que entiendo que ya converso con Ud. que está solicitando un espacio dentro de donde están instalados actualmente para que se les entregue en comodato.

**Alcalde:** No han conversado aún conmigo. Todas esas cosas con la Asesora Jurídica, porque nosotros hacemos un informe completo de la Dirección de Obras Municipales. En Las Aguilas hay una historia antigua, ese tema es de la iglesia Católica, eso es propiedad de la iglesia católica (el inmueble, la casa), es un tema jurídico.

- 2) **Concejal Torres:** Alcalde para terminar hoy tuve una actividad que desarrolle en Las Canteras, una reunión que tuve con los vecinos y están muy preocupados (entiendo que Ud. tiene una reunión con ellos la próxima semana) donde le van a plantear varias cosas más, pero el tema del transporte, me dicen que buses Sedan no está pasando por la zona, que están desesperados, si tienen transporte con las Aquelarres desde Las Canteras hasta Colina Centro, pero desde Las Canteras al Centro no está pasando locomoción. Solo tienen por la Caletera, pero dentro de Las Canteras no tienen locomoción. Yo sé que tenemos una ordenanza de transporte para ver si podemos fiscalizar.

## 8.- Cierre de la sesión.



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

